

# El perdón

Max BILLETER

[biblicom.org](http://biblicom.org)

# Índice

<b>1 - Un Dios que perdona . . . . .</b>	<b>3</b>
<b>2 - La condición para el perdón: el arrepentimiento . . . . .</b>	<b>4</b>
<b>3 - El fundamento del perdón . . . . .</b>	<b>5</b>
<b>4 - Los resultados obligatorios del perdón de Dios . . . . .</b>	<b>6</b>
<b>5 - Perdonar y olvidar . . . . .</b>	<b>7</b>
<b>6 - Confesar sus faltas . . . . .</b>	<b>8</b>

Traducido de «*Le Messager Évangélique*», año 2002, página 161

## 1 - Un Dios que perdona

«Pero tú eres un Dios clemente y misericordioso, lento a la ira y grande en bondad, y no los abandonaste» (Neh. 9:17).

*Un Dios que perdona* [1] –Dios se ha dado a conocer no solo como el Dios que no puede considerar inocente al culpable (Nahún 1:3), sino como el Dios que ama *perdonar* y *dar gracia* al culpable. Se caracteriza por el perdón.

[1] Vale la pena considerar detenidamente las expresiones bíblicas de la forma: «Dios de». A Dios se le llama: Dios de gloria, Dios de eternidad, Dios de juicio, Dios de verdad, Dios de paz, Dios de esperanza, Dios de toda gracia, Dios de todo consuelo, Dios de amor y paz, Dios de paciencia y consuelo, Dios de medida, y aquí Dios de perdón. (*Nota del traductor.*)

Es *misericordioso*. El corazón de Dios se conmueve cuando ve la miseria del hombre. Se preocupa por ella y tiene todos los recursos para hacerle frente. Lo maravilloso es que se interesa por cada individuo personalmente. La parábola de [Lucas 10](#) ilustra lo que es la misericordia. El Señor Jesús cuenta la historia de un hombre que baja de Jerusalén a Jericó. Es la imagen de un mal camino, un camino que desciende, que se aleja de Dios. El hombre fue atacado por ladrones y dejado medio muerto al borde del camino. Dos transeúntes ven al herido, pero lo evitan y siguen su camino. Entonces, un tercero, un samaritano, se detiene junto al desdichado, se inclina sobre el que yace en su miseria y lo salva. Así actuó el Señor Jesús mismo con aquellos que sufrían las consecuencias de sus pecados y no podían hacer absolutamente nada para liberarse a sí mismos. El Señor pregunta entonces a su interlocutor: «¿Cuál de estos tres te parece que fue el prójimo del que cayó en manos de los ladrones?». Y él responde: «El que usó misericordia con él». Esta es la misericordia de Dios. Se preocupa por aquellos que, por su propia culpa, yacen en el suelo sin poder levantarse.

El «Dios del perdón» también es *lento para la ira*. El hombre que ha pecado tiene ante sí el juicio de Dios y la condenación eterna. En efecto, Dios es santo, y su ira debe alcanzar a todos los que han pecado. Pero aquí aprendemos que Dios es lento para la ira. Antes de ejecutar su juicio, advierte al hombre y espera. Es paciente. No

es de buen grado que trae el juicio sobre el hombre, aunque por su santidad debe hacerlo.

Además, es *grande en bondad*. Su bondad sobrepasa toda medida. Quiere el bien de cada una de sus criaturas, tanto para su vida en la tierra como para la eternidad.

Por último, leemos: «No los abandonaste». Esto se dice aquí en primer lugar de Israel, que se había rebelado contra Dios y había transgredido su alianza. A pesar de todo ello, Dios no abandonó a su pueblo. Todavía hoy, Dios se ocupa de los pecadores, de todos los que son indiferentes o se rebelan contra él. Su bondad los impulsa al arrepentimiento.

## 2 - La condición para el perdón: el arrepentimiento

«Así está escrito, y así era necesario que Cristo padeciera y resucitara de entre los muertos al tercer día, y que se predicara en su nombre el arrepentimiento y el perdón de los pecados a todas las naciones, comenzando desde Jerusalén» (Lucas 24:46-47).

La condición necesaria para recibir la *remisión de los pecados*, es decir, el perdón, es el arrepentimiento. ¿Qué es el arrepentimiento? Muchos lo confunden con penitencias que uno se impone, o con buenas acciones, peregrinaciones, donaciones de dinero, etc., que tendrían la virtud de compensar o expiar las faltas.

Esto no es en absoluto el arrepentimiento según los pensamientos de Dios. Los 2 pasajes siguientes nos muestran claramente lo que es:

- «Que el malvado abandone su camino, y el hombre inicuo, sus pensamientos, y que vuelva al Señor, y él tendrá compasión de él, y a nuestro Dios, porque él perdona abundantemente» (Is. 55:7).

- «Y volviendo en sí, dijo: ¡Cuántos jornaleros de mi padre tienen pan en abundancia, y yo aquí me muero de hambre! Me levantaré e iré a mi padre, y le diré: Padre, he pecado contra el cielo y contra ti; ya no soy digno de ser llamado tu hijo; trátame como a uno de tus jornaleros. Y levantándose, vino a su padre» (Lucas 15:17-20).

El arrepentimiento tiene 2 aspectos: un cambio en los pensamientos, en el corazón, y un cambio en el comportamiento. Estos son los 2 elementos que encontramos en *Isaías 55*. ¡Que abandone sus pensamientos! Se trata de rechazar los pensamientos que se tenían hasta entonces y adoptar pensamientos que estén en armonía con los

de Dios. ¡Que abandone su camino! Se trata de una conversión visible, de un retorno a Dios.

También encontramos estos 2 elementos en [Lucas 15](#), en la parábola del hijo pródigo. Este joven había reclamado su parte de la herencia y había abandonado la casa paterna. Entonces pensaba: ¡cuanto más lejos esté de mi padre, mejor! La consecuencia es que lo perdió todo; cayó en tal indigencia que deseaba poder saciar su hambre con la comida de los cerdos. Entonces se produjo el gran cambio. «Volvió en sí». Este es el primer punto: el cambio en su corazón. Sus pensamientos hacia su padre son ahora completamente diferentes. Desea estar cerca de su padre. Se dice a sí mismo: «Me levantaré e iré a mi padre, y le diré: Padre, he pecado». Y no se queda en una buena intención. Se levanta, va hacia su padre y confiesa sus faltas. Es el retorno a Dios, la conversión.

El cambio en nuestros pensamientos, el cambio en nuestro corazón es invisible para las personas que nos rodean. Pero la conversión es visible. Un día, la gente vio a este joven salir de la casa de su padre. Más tarde, lo vieron regresar, contrito y humillado.

Hay que destacar que el arrepentimiento implica necesariamente la fe, la fe que confía en Dios y que recibe el testimonio que Él da en su Palabra.

### 3 - El fundamento del perdón

Los siguientes versículos nos indican el fundamento sobre el que Dios puede perdonar al que se arrepiente. Nos presentan al Señor Jesús y su obra expiatoria:

- «Él fue herido por nuestras transgresiones, molesto por nuestras iniquidades; el castigo de nuestra paz fue sobre él, y por sus heridas fuimos sanados» ([Is. 53:5](#)).
- «Él mismo llevó nuestros pecados en su cuerpo sobre el madero» ([1 Pe. 2:24](#)).
- «Porque también Cristo padeció una sola vez por los pecados, el justo por los injustos, para llevarnos a Dios» ([1 Pe. 3:18](#)).
- «Cristo murió por nuestros pecados, según las Escrituras» ([1 Cor. 15:3](#)).

Estos pasajes dirigen nuestra mirada hacia la obra realizada por Jesucristo en el Gólgota. Allí se sentaron las bases que permiten a un Dios santo perdonar los pecados. Dios ama hacer misericordia, pero no podría perdonar y seguir siendo justo si no existiera un fundamento que lo satisfaga plenamente. El profeta Isaías anuncia de

antemano que el Señor Jesús iba a sufrir en la cruz el *castigo* que merecían nuestros pecados por parte del Dios santo. Pedro nos dice que nuestro Salvador *tomó sobre sí* todos nuestros pecados y que *sufrió* por ellos. Y el apóstol Pablo, en el pasaje indicado, nos recuerda la necesidad de la *muerte* de Cristo por nuestros pecados. Es en virtud de esto que Dios puede perdonarnos.

## 4 - Los resultados obligatorios del perdón de Dios

*«Sed buenos unos con otros, compasivos, perdonándoos unos a otros como Dios también os perdonó en Cristo. Sed, pues, imitadores de Dios como hijos amados, y andad en amor, como también Cristo nos amó y se entregó a sí mismo por nosotros, ofrenda y sacrificio a Dios en olor fragante» (Efe. 4:32; 5:1-2).*

«Si confesamos nuestros pecados, él es fiel y justo para perdonarnos nuestros pecados y limpiarnos de toda maldad» (1 Juan 1:9).

«Confesaos, pues, vuestras ofensas unos a otros» (Sant. 5:16).

Puesto que Dios nos ha perdonado, debemos perdonarnos unos a otros. Dios quiere ver en sus hijos una actitud fundamentalmente dispuesta a perdonar las ofensas que se hayan podido causar mutuamente, y que son insignificantes en comparación con las que Él mismo les ha perdonado.

No siempre es fácil, pero es necesario. Por desgracia, incluso entre los cristianos que se reúnen en torno al Señor, en los matrimonios, en las familias, puede ocurrir que uno peque contra otro. Cuando uno está profundamente herido en su corazón por un creyente de su entorno, no es fácil manifestar esta disposición al perdón. De hecho, por nosotros mismos no somos capaces de hacerlo, porque esta disposición no nos ha sido dada como un don al nacer. Solo siendo profundamente conscientes de la maravillosa manera en que Dios nos ha perdonado podremos hacerlo.

«Sed buenos unos con otros». Nosotros, que hemos experimentado la bondad de Dios hacia nosotros, debemos tener la misma actitud de bondad hacia los demás y buscar siempre el bien de nuestro prójimo.

«Sed compasivos». La maravillosa compasión de Dios hacia nosotros debe impulsarnos a ser compasivos unos con otros, a tener consideración por los sufrimientos y las debilidades de los demás.

## 5 - Perdonar y olvidar

Y si realmente hemos perdonado, no queda en nuestra actitud hacia quien nos ha ofendido ningún rastro de las faltas pasadas. No es justo decir que se perdonan las faltas y dejar que subsistan sus consecuencias, por ejemplo, siendo fríos y distantes con aquellos a quienes pretendemos haber perdonado. Entre creyentes que han tenido diferencias, ya sea en una pareja, en una familia cristiana o entre quienes se reúnen en asamblea, existe el gran peligro de que se separen interiormente unos de otros. Si esto ocurre, no se manifiesta una disposición a perdonar como Dios nos ha perdonado.

Y si mi hermano peca contra mí no solo una vez, sino varias veces, ¿qué debo hacer? Esta pregunta ya preocupaba a Pedro. Le preguntó al Señor: «¿Cuántas veces pecará mi hermano contra mí, y yo le perdonaré? ¿Hasta siete veces?» Y Jesús le respondió: «No te digo hasta siete veces, sino hasta setenta veces siete» (Mat. 18:21-22). Es decir, ¡indefinidamente! Debemos estar siempre dispuestos a perdonar. No hay ninguna situación que nos dé derecho a no perdonar.

A veces se oye decir: «Te perdono, pero nunca podré olvidar». Por supuesto, puede suceder que no podamos apartar ciertas cosas de nuestros pensamientos, pero es importante que las olvidemos en nuestro corazón. Dios dice: «Nunca más me acordaré de sus pecados ni de sus iniquidades» (Hebr. 10:17). ¡Maravilloso carácter de Dios! Él puede olvidar los pecados que ha perdonado, una vez que han sido resueltos. En cuanto a nosotros, debemos olvidarlos en nuestro corazón, sin guardar rencor ni amargura. Efesios 5 nos dice que debemos ser «*imitadores de Dios*». La nueva vida que hay en nosotros nos hace capaces de ello; pone en nosotros el deseo de imitar a Dios, que nos ha perdonado.

Estamos llamados a perdonar a nuestros hermanos y hermanas las ofensas que nos hayan podido causar, y a soportarnos mutuamente a pesar de los rasgos de carácter poco agradables. Pero este espíritu de perdón que Dios nos pide nunca debe llevarnos a aceptar enseñanzas o prácticas contrarias a la Palabra. Si se trata de nosotros mismos, de nuestros derechos o de nuestros intereses, podemos dejarlos de lado. Pero el principio «el amor cubre multitud de pecados» (1 Pe. 4:8) no debe llevarnos a aceptar lo que atenta contra la gloria de Cristo. En eso debemos ser firmes.

## 6 - Confesar sus faltas

Los 2 pasajes de [1 Juan 1:9](#) y [Santiago 5:16](#), citados anteriormente, nos enseñan que debemos reconocer nuestros pecados, siempre ante Dios y ante los hombres si es contra ellos contra quienes hemos pecado. El perdón, en el sentido pleno de la palabra, solo puede ser efectivo cuando el culpable reconoce su pecado. Debemos tener mucho cuidado con este principio cuando hemos fallado a nuestro hermano; sin embargo, esto no debe hacernos exigentes con él cuando consideramos que él nos ha fallado. Por otra parte, si hemos tenido un mal pensamiento hacia un hermano y este ha permanecido en nuestro interior, ¡no es oportuno confesárselo! Los pecados que solo se han cometido en pensamiento no necesitan ser contados ni confesados a nadie, salvo a Dios.

Seguramente todos nos hemos encontrado alguna vez en una situación en la que tenemos que confesar un pecado a alguien. Si esa persona se muestra dispuesta a perdonar, la confesión es mucho más fácil que si tenemos que acudir a alguien de corazón duro y crítico. Una actitud indulgente favorece la confesión de los pecados.

Pero si debemos mostrar una actitud de perdón hacia los que nos rodean, recordemos que también debemos estar dispuestos a confesar nuestras propias faltas y arrepentirnos de ellas. En el momento de nuestra conversión, nuestro corazón estaba arrepentido; fue entonces cuando el Señor Jesús pudo encontrarnos en su gracia. Pero existe el peligro de que, a lo largo de nuestra vida cristiana, volvamos a adoptar una actitud incrédula, sin estar dispuestos a arrepentirnos ni a confesar nuestras faltas. Un creyente debe conservar en su corazón, a lo largo de toda su vida, una humildad que acepte reconocer sus faltas sin buscar siempre justificarse o excusarse. Este es el estado de corazón que agrada a Dios: «A este miraré: al afligido y humillado de espíritu, y que tiembla ante mi palabra» ([Is. 66:2](#)).

Cultivemos estas 2 actitudes de importancia primordial: la del perdón y la de la confesión. Son actitudes interiores que deberían tener efectos en nuestra vida práctica. Contribuirán a la felicidad de las parejas y las familias, tendrán efectos positivos en nuestras reuniones y nuestra vida será para gloria de nuestro Señor.